

REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR - SENAE:

Págs.

RESOLUCIONES:

Oficio Nro. SENAE-DSG-2021-0296-OF	2
SENAE-SENAE-2021-0139-RE Expídense el procedimiento documentado: "SENAE-ISEE-2-3-033-V2 Instructivo para el Uso del Sistema Estado Actual de Presentación del Manifiesto" ..	3
Oficio Nro. SENAE-DSG-2021-0295-OF	22
SENAE-SENAE-2021-0140-RE Expídense varios procedimientos documentados	24

Oficio Nro. SENAE-DSG-2021-0296-OF**Guayaquil, 27 de diciembre de 2021**

Asunto: Publicación en el Registro Oficial Resolución -Expedir el procedimiento documentado denominado: INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO SENAE-ISEE-2-3-033-V2

Señor

Hugo Enrique Del Pozo Barrezueta

REGISTRO OFICIAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, solicito a usted comedidamente vuestra colaboración, para que se sirva requerir a quien corresponda la publicación en el Registro Oficial, de la Resolución Nro. **SENAE-SENAE-2021-0139-RE**, suscrita por la Sra. Carola Soledad Ríos Michaud- Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de los siguientes actos administrativos:

No. Resolución	Asunto:	Páginas
SENAE-SENAE-2021-0139-RE	<i>“(...) RESUELVE: Expedir el procedimiento documentado denominado: SENAE-ISEE-2-3-033-V2 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO. (...)”</i>	04

Agradezco anticipadamente la pronta publicación de la referida Resolución, no sin antes reiterarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Gilliam Eleana Solorzano Orellana
DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL



Firmado electrónicamente por:
**GILLIAM ELEANA
SOLOZANO
ORELLANA**

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0139-RE**Guayaquil, 22 de diciembre de 2021****SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR****LA DIRECCIÓN GENERAL****CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala: *“Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: *“ El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...”*;

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal 1) del Art. 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, *“1) Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...”*;

Que, es importante la actualización del procedimiento documentado SENAE-ISEE-2-3-033-V2 por cambios en la pantalla generados por Requerimiento RE2020-0-044 como resultado de un examen especial y recomendaciones a cumplir señaladas por Contraloría General del Estado.

Que, el objetivo del procedimiento documentado es describir en forma secuencial las tareas para consultar el registro de la presentación del manifiesto de importación y exportación a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 38, de fecha 24 de mayo del 2021, el Sr. Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, resolvió designar a la señora Sra. Carola Soledad Ríos Michaud como Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

En tal virtud, la Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en ejercicio de la atribución y competencia dispuesta en el literal 1) del artículo 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expedir el procedimiento documentado denominado:

- **“SENAE-ISEE-2-3-033-V2 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO”.**

ARTICULO SEGUNDO.- Se deja sin efecto el procedimiento documentado:

- **“SENAE-ISEE-2-3-033 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO”, versión 1**, expedido mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0319-RE, de fecha 27 de agosto de 2013.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

SEGUNDA.- Encárguese a la Dirección de Secretaría General del Servicio Nacional de

Aduana del Ecuador la difusión interna del contenido de la presente Resolución; así como, el formalizar las diligencias necesarias para la difusión y publicación de la presente junto con el referido instructivo, en el Registro Oficial y en la Gaceta Tributaria Digital.

TERCERA.- Encárguese a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la publicación de la presente resolución en el Sistema de Administración del Conocimiento (SAC) del Ecuapass y en la Biblioteca Aduanera.

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.

Documento firmado electrónicamente

Sra. Carola Soledad Rios Michaud
DIRECTORA GENERAL



Firmado electrónicamente por:
**CAROLA SOLEDAD
RIOS MICHAUD**



SENAE-ISEE-2-3-033-V2

**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN
DEL MANIFIESTO**

JUNIO 2021

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo para el Uso del Sistema, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para consultar el registro de la presentación del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO PESANTES</p> <p>X</p> <hr/> <p>Ing. Diego Pesantes P. Analista de Mejora Continua y Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
 <p>Firmado electrónicamente por: KAREM STEPHANIE RODAS FARIAS</p> <p>X</p> <hr/> <p>Ing. Karem Rodas F. Jefe de Calidad y Mejora Continua</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
 <p>Firmado electrónicamente por: DAVID MUSSOLINI CHAUG COLOMA</p> <p>X</p> <hr/> <p>Ing. David Chaug C. Director de Mejora Continua y Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON GABRIEL RODRIGUEZ MARTINEZ</p> <p>X</p> <hr/> <p>Ing. Nelson Gabriel Rodriguez Martinez Director Nacional de Mejora Continua y Tecnol...</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Junio 2021	Se actualiza Objetivo, Alcance, Responsabilidad, Procedimiento 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.7 Se agrega Consideraciones Generales 4.1.3, 4.1.4, Procedimiento 5.6, 5.8 y 5.9 en razón del RE2020-0-044	Ing. Diego Pesantes P.
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

ÍNDICE

1.	OBJETIVO.....
2.	ALCANCE.....
3.	RESPONSABILIDAD
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....
5.	PROCEDIMIENTO
6.	ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para consultar el registro de la presentación del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, exportadores, importadores zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales, exportadores, importadores, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1 Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1 Usuario: Depósitos temporales, exportadores, importadores, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

4.1.2 Transportista: Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

4.1.3 Estado del manifiesto: Muestra la etapa en la que se encuentra la transmisión, debiendo llegar a revisión finalizada.

4.1.4 Estado: Permite identificar si el documento está aceptado o eliminado.

4.2 Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite realizar el registro.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “Formulario de solicitud categoría”.



- 5.3. En el detalle de la opción Formulario de solicitud categoría, se presentan dos pestañas que incluyen formularios. Se procede a dar clic en la pestaña “Cargas”.



- 5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario selecciona en la sección a la que corresponda su proceso del documento electrónico ***Estado Actual de Presentación del Manifiesto.***

Formulario de solicitud categoria

Despacho Aduanero **Cargas**

Importacion

Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Endoso del Documento de Transporte	Seleccionar

Exportacion

Consulta General de Salida de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Exportación	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Master o Hijo del Manifiesto	Seleccionar

5.5. Al seleccionar el Estado Actual de Presentación del Manifiesto de la categoría de importación, se presenta la siguiente pantalla:

Estado Actual de Presentación del Manifiesto Estado Actual de Presentación del Manifiesto ▼

* Tipo de OCEs: 16822881 MRN:

Fecha de Solicitud: Hoy ▼ 23/03/2021 23/03/2021 Consultar ↻

Listado del Manifiesto Resultado : 0

No	Estado del Manifiesto	Estado	Observación de llegada	MRN	Nombre/Matricula del Medio de Transporte	Número de Viaje/Vuelo	Fecha y Hora de Llegada	Terminal de

[Descargar Excel](#)

Listado de Documentos de Transporte Simples/Master Resultado : 0 Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	Estado	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	Simple o Consolidado	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Cantidad de B/L Hijo

[Descargar Excel](#)

5.6. Al seleccionar el Estado Actual de Presentación del Manifiesto de la categoría de exportación, se presenta la siguiente pantalla:

Estado Actual de Presentación del Manifiesto Estado Actual de Presentación del Manifiesto

Tipo de OCEs: 1206946772001 MRN: CEC2021*****

Fecha de Salida: Hoy 23/03/2021 23/03/2021 Consultar

Resultado : 0

No	Estado del Manifiesto	Tipo de Manifiesto	Estado	observación de salida	MRN	Nombre/Matricula del Medio de Transporte	Número de Viaje/ Vuelo	Fecha

Descargar Excel

Listado de Documentos de Transporte Documento de Transporte Master e Hijo del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	Estado	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	Simple o Consolidado	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Cantidad de B/L Hijo

Descargar Excel

5.7. Los criterios de búsqueda en importación o exportación son los siguientes:

* Tipo de OCEs: 16822881 MRN:

Fecha de Solicitud: Hoy 23/03/2021 23/03/2021 Consultar

- **Tipo de OCEs:** campo obligatorio; se autocompleta con el código del usuario logueado.
- **MRN:** se puede especificar el número para una búsqueda específica.
- **Fecha de Solicitud:** rango de fecha para la búsqueda de información.

El botón Consultar, ejecuta la búsqueda de datos acorde a los criterios indicados.

El botón limpiar 🗑️, borra la información existente en todos los campos, incluido los resultados de la búsqueda efectuada.

Los campos que se presentan después de la consulta en categoría de importación o exportación según su elección, son los siguientes:

- **Importación:**

Listado del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	Estado	Observación de Llegada	MRN	Nombre/Matricula del Medio de Transporte	Número de Viaje/ Vuelo	Fecha y Hora de Llegada	Terminal de Descarga	Cantidad de B/L Master	Total de Peso (Kg)	Total de Cantidad de Bultos	Fecha y Hora del Informe

- No.
- Estado del Manifiesto
- Estado
- Observación de Llegada

- MRN
 - Nombre/Matrícula del Medio de Transporte
 - Número de Viaje/Vuelo
 - Fecha y Hora de Llegada
 - Terminal de Descarga
 - Cantidad de B/L Master
 - Total de Peso (Kg)
 - Total de Cantidad de Bultos
 - Fecha y Hora del Informe
- Exportación:

Resultado : 0 ▼

No	Estado del Manifiesto	Tipo de Manifiesto	Estado	observación de salida	MRN	Nombre/Matrícula del Medio de Transporte	Número de Viaje/Vuelo	Fecha de Salida en Origen	Fecha y Hora de Salida	Cantidad de B/L Master	Total de Peso (Kg)	Fecha y Hora del Informe	Total de Cantidad de Bultos

- No.
- Estado del Manifiesto
- Tipo de Manifiesto
- Estado
- Observación de salida
- MRN
- Nombre/Matrícula del Medio de Transporte
- Número de Viaje/Vuelo
- Fecha de Salida en Origen
- Fecha y Hora de Salida
- Cantidad de B/L Master
- Total de Peso (Kg)
- Fecha y Hora del Informe
- Total de Cantidad de Bultos

El botón ▼, abre o cierra la visualización de los resultados consultados.

Si selecciona un resultado de la búsqueda realizada, se muestra información en el grid ubicado en la parte inferior con los siguientes campos:

- Importación:

Listado de Documentos de Transporte Simples/Master Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	Estado	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	Simple o Consolidado	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Cantidad de B/L Hijo	Fecha y Hora del Informe

- No.
- Estado del Manifiesto
- Estado
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Simple o Consolidado
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Cantidad de B/L Hijo
- Fecha y Hora del Informe

- Exportación:

Listado de Documentos de Transporte

Documento de Transporte Master e Hijo del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	Estado	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	Simple o Consolidado	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Cantidad de B/L Hijo	Fecha y Hora del Informe	Fecha y Hora Aceptación Registro del Manifiesto
----	-----------------------	--------	--------------------------	-----------------------------------	----------------------	-----------	--------------------	----------------------	--------------------------	---

- No.
- Estado del Manifiesto
- Estado
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Simple o Consolidado
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Cantidad de B/L Hijo
- Fecha y Hora del Informe
- Fecha y Hora de Aceptación Registro del Manifiesto

El botón , abre o cierra la visualización de los resultados consultados.

- Si selecciona entre los resultados del grid de los documentos de transporte, se presentan los detalles:

- **Importación** “*Listado de Documentos de Transporte Simples/Master*”

[Detalles del Documento de Transporte]

Detalles del Documento de Transporte		Información de Mercancía		Transporte Multimodal	
Tipo de Documento de Transporte	<input type="text"/>	Clasificación de la Carga	<input type="text"/>		
No. de Secuencia (M-B/L)	<input type="text"/>	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	<input type="text"/>		
Agente Operador de la Carga	<input type="text"/>	Agente de Carga Local	<input type="text"/>		
Consolidador de Carga	<input type="text"/>				
Puertos					
Puerto de Embarque	--Selección--	--Selección--	Puerto de Destino Final	--Selección--	--Selección--
Puerto de Origen del Viaje/Vuelo	--Selección--	--Selección--	Puerto de Transbordo	--Selección--	--Selección--
Datos de la Carga					
Peso (Kg)	<input type="text"/>	Cantidad de Bultos	<input type="text"/>		
Régimen	<input type="text"/>	Depósito	<input type="text"/>		
Puerto de Origen de la Mercancía	--Selección--	--Selección--	Cantidad de Unidades de Carga	<input type="text"/>	
Fecha de Embarque	<input type="text"/>	Fecha de Transbordo	<input type="text"/>		
Lugar de Emisión	--Selección--	--Selección--	Fecha de Emisor	<input type="text"/>	
Instrucciones al Transportista	<input type="text"/>				
Gastos de Transporte					
Método de Pago del Flete	<input type="text"/>	Moneda del Flete	<input type="text"/>		
Monto del Flete S/	<input type="text"/>				
Moneda del Seguro	<input type="text"/>	Monto del Seguro S/	<input type="text"/>	0	
Método de Pago de Otros Gastos	<input type="text"/>	Moneda de Otros Gastos	<input type="text"/>		
Monto de Otros Gastos S/	<input type="text"/>				
Embarcador					
Nombre del Embarcador	<input type="text"/>	Dirección del Embarcador	<input type="text"/>		
Consignatario					
Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario	<input type="text"/>	Núm. de Doc. de Identidad del Consignatario	<input type="text"/>		
Nombre del Consignatario	<input type="text"/>	País del Consignatario	<input type="text"/>		
Dirección de Consignatario	<input type="text"/>				
Notificado					
Tipo de Doc. de Identidad del Notificado	<input type="text"/>	No. de Doc. de Identidad del Notificado	<input type="text"/>		
Nombre de Notificado	<input type="text"/>				
Dirección de Notificado	<input type="text"/>				

- Tipo de Documento de Transporte
- Clasificación de la Carga
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Agente Operador de la Carga
- Agente de Carga Local

- Consolidador de Carga
- Puerto de Embarque
- Puerto de Destino Final
- Puerto de Origen del Viaje/Vuelo
- Puerto de Transbordo
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Régimen
- Depósito
- Puerto de Origen de la Mercancía
- Cantidad de Unidades de Carga
- Fecha de Embarque
- Fecha de Transbordo
- Lugar de Emisión
- Fecha de Emisor
- Instrucciones al Transportista
- Método de Pago del Flete
- Moneda del Flete
- Monto del Flete S/
- Moneda del Seguro
- Monto del Seguro S/
- Método de Pago de Otros Gastos
- Moneda de Otros Gastos
- Monto de Otros Gastos S/
- Nombre del Embarcador
- Dirección del Embarcador
- Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario
- Num. de Doc. de Identidad del Consignatario
- Nombre del Consignatario
- País del Consignatario
- Dirección de Consignatario
- Tipo de Doc. de Identidad del Notificado
- No. de Doc. de Identidad del Notificado
- Nombre de Notificado
- Dirección de Notificado

[Información de Mercancía]

Detalles del Documento de Transporte **Información de Mercancía** Transporte Multimodal

Resultado : 1

Secuencia	No. de Unidad de Carga	Tipo de Carga	Condición de la Unidad de Carga	Tipo y Tamaño del Equipamiento
Secuencia		Tipo de Carga		
Peso (Kg)		Cantidad de Bultos		
Embalaje		Marcas y Números		
No. de Unidad de Carga				
Indicador de Sustancia Peligrosa IMO				
Descripción de la Carga				

Datos Generales de Contenedores

Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga		Condición de la Unidad de Carga	
Tara		Calificador de la Unidad de Carga	
Proveedor de la Unidad de Carga		Estado de la Unidad de Carga	
Precinto o Sello 1		Precinto o Sello 2	
Precinto o Sello 3		Precinto o Sello 4	

- **No. de Unidad de Carga**
- **Tipo de Carga**
- **Condición de la Unidad de Carga**
- **Tipo y Tamaño del Equipamiento**
- **Secuencia**
- **Tipo de Carga**
- **Peso (Kg)**
- **Cantidad de Bultos**
- **Embalaje**
- **Marcas y Números**
- **No. de Unidad de Carga**
- **Indicador de Sustancia Peligrosa IMO**
- **Descripción de la Carga**
- **Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga**
- **Condición de la Unidad de Carga**
- **Tara**
- **Calificador de la Unidad de Carga**
- **Proveedor de la Unidad de Carga**
- **Estado de la Unidad de Carga**
- **Precinto o Sello 1**
- **Precinto o Sello 2**
- **Precinto o Sello 3**
- **Precinto o Sello 4**

[Transporte Multimodal]

Detalles del Documento de Transporte		Información de Mercancía	Transporte Multimodal
--------------------------------------	--	--------------------------	-----------------------

Resultado : 0

Secuencia	Vía de Transporte	Puerto de Destino	Fecha Estimada de Llegada	Depósito

- Secuencia
 - Vía de Transporte
 - Puerto de Destino
 - Fecha Estimada de Llegada
 - Depósito
- Exportación “Listado de Documentos de Transporte”

[Detalles del Documento de Transporte]

Documento de Transporte		Información de Mercancía	Declaración de Exportación
-------------------------	--	--------------------------	----------------------------

Tipo de Documento de Transporte		Clasificación de la Carga	
No. de secuencia (M-B/L)		Número de Documento de Transporte (M-B/L)	
Simple o Consolidado			
Agente de Carga Local		Agente Operador de la Carga	
Consolidador de Carga			

Puertos

Puerto de Descarga Internacional	--Selección--	--Selección--	País/Puerto de Destino Final	--Selección--	--Selección--
----------------------------------	---------------	---------------	------------------------------	---------------	---------------

Datos de Carga

Peso (Kg)	0.00	Cantidad de Bultos Manifestados	0
Cantidad de Unidades de Carga	0	Regimen	
Método de Pago del Flete		Moneda del Flete	
Monto del Flete	0.000		
Moneda de seguro de transporte		Monto del Seguro	0.000
Método de Pago de Otros Gastos		Moneda de Otros Gastos	
Monto de Otros Gastos	0.000		
Fecha de Embarque	23/03/2021		
Lugar de emisión del contrato de transporte	--Selección--	Fecha de emisión del contrato de transporte	23/03/2021
Instrucciones al Transportista			

Embarcador

Tipo de Documento de Identidad		Número de Documento de Identidad del Exportador	
Nombre del Exportador			
Dirección del Exportador			
País del Exportador			

Notificado

Nombre del Notificado	
Dirección del Notificado	

Consignatario

Nombre del Consignatario	
Dirección del Consignatario	

- Tipo de Documento de Transporte
- Clasificación de la Carga
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Documento de Transporte (M-B/L)
- Simple o Consolidado
- Agente de Carga Local
- Agente Operador de la Carga
- Consolidador de Carga
- Puerto de Descarga Internacional
- País/Puerto de Destino Final
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Cantidad de Bultos Manifestados
- Cantidad de Unidades de Carga
- Régimen
- Método de Pago del Flete
- Moneda del Flete
- Monto del Flete
- Moneda de Seguro de transporte
- Monto del Seguro
- Método de Pago de Otros Gastos
- Moneda de Otros Gastos
- Monto de Otros Gastos S/
- Fecha de Embarque
- Lugar de emisión del contrato de transporte
- Fecha de emisión del contrato de transporte
- Instrucciones al Transportista
- Tipo de Documento de Identidad
- Número de Documento de Identidad del Exportador
- Nombre del Exportador
- Dirección del Exportador
- País del Exportador
- Nombre del Notificado
- Dirección del Notificado
- Nombre del Consignatario
- Dirección del Consignatario

[Información de Mercancía]

Documento de Transporte **Información de Mercancía** Declaración de Exportación

Resultado : 0

Secuencia	Número de Unidad de Carga	Tipo de Carga	Condición de la Unidad de Carga	Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga

Secuencia	<input type="text"/>	Tipo de Carga	<input type="text"/>
Peso (Kg)	<input type="text" value="0.00"/>	Cantidad de Bultos	<input type="text" value="0"/>
Embalaje	<input type="text"/>	Número de Unidad de Carga	<input type="text"/>
Marcas y Números	<input type="text"/>		
Sustancia Peligrosa IMO 1	<input type="text"/>		
Sustancia Peligrosa IMO 2	<input type="text"/>		
Sustancia Peligrosa IMO 3	<input type="text"/>		
Descripción de la Carga	<input type="text"/>		

Datos Generales de Contenedores

Datos Generales de Contenedores

Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	<input type="text"/>	Condición de la Unidad de Carga	<input type="text"/>
Tara	<input type="text" value="0.00"/>	Calificador de la Unidad de Carga	<input type="text"/>
Proveedor de la Unidad de Carga	<input type="text"/>	Estado de la Unidad de Carga	<input type="text"/>
Precinto 1	<input type="text"/>	Precinto 2	<input type="text"/>
Precinto 3	<input type="text"/>	Precinto 4	<input type="text"/>

- **Secuencia**
- **Tipo de Carga**
- **Peso (Kg)**
- **Cantidad de Bultos**
- **Embalaje**
- **Número de Unidad de Carga**
- **Marcas y Números**
- **Sustancia Peligrosa IMO 1**
- **Sustancia Peligrosa IMO 2**
- **Sustancia Peligrosa IMO 3**
- **Sustancia Peligrosa IMO 4**
- **Descripción de la Carga**
- **Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga**
- **Condición de la Unidad de Carga**
- **Tara**
- **Calificador de la Unidad de Carga**
- **Proveedor de la Unidad de Carga**
- **Estado de la Unidad de Carga**
- **Precinto 1**
- **Precinto 2**

- Precinto 3
- Precinto 4

[Declaración de Exportación]

Documento de Transporte		Información de Mercancía		Declaración de Exportación
Resultado : 0				
No. de Declaración de Exportación	Secuencia de Embarque Parcial	Embarque Parcial	Cantidad de Bultos del Embarque Parcial	Peso del Embarque Parcial

- No. de Declaración de Exportación
- Secuencia de Embarque Parcial
- Embarque Parcial
- Cantidad de Bultos del Embarque Parcial
- Peso del Embarque Parcial

5.8. En importación, es posible trasladarse entre las pantallas de Presentación del Manifiesto y Documento de transporte hijo, utilizando el combo superior .

También es posible abrir el estado de presentación del hijo utilizando el botón .

5.9. En exportación, es posible trasladarse entre las pantallas de Presentación del Manifiesto y Documento de transporte master e hijo del manifiesto, utilizando el combo superior:

5.10. Los resultados de los grid de consultas tienen la opción para ser descargados y almacenados en su ordenador en formato Excel mediante el botón .

6. ANEXOS

No hay anexos.

Oficio Nro. SENAE-DSG-2021-0295-OF**Guayaquil, 27 de diciembre de 2021**

Asunto: Publicación en el Registro Oficial Resolución -Expedir los procedimientos documentados denominados: Instructivo de Sistemas para la Consulta de Estado de Trámite Integral, e Instructivo de Sistemas para el Registro del Certificado de Origen MERCOSUR

Ingeniero

Hugo Enrique Del Pozo Barrezueta

REGISTRO OFICIAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su Despacho

De mi Consideración:

Con un atento saludo, solicito a usted comedidamente vuestra colaboración, para que se sirva requerir a quien corresponda la publicación en el Registro Oficial, de la Resolución Nro. **SENAE-SENAE-2021-0140-RE**, suscrita por la Sra. Carola Soledad Ríos Michaud- Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de los siguientes actos administrativos:

No. Resolución	Asunto:	Páginas
SENAE-SENAE-2021-0140-RE	“(…) RESUELVE: Expedir los procedimientos documentados denominados: SENAE-ISEV-2-2-014-VI "INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE TRÁMITE INTEGRAL". SENAE-ISEV-2-2-021-VI "INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN MERCOSUR. (...)”	04

Agradezco anticipadamente la pronta publicación de la referida Resolución, no sin antes reiterarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Gilliam Eleana Solorzano Orellana

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

Referencias:

- SENAE-SENAE-2021-0140-RE



Firmado electrónicamente por:
**GILLIAM ELEANA
SOLORZANO
ORELLANA**

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0140-RE**Guayaquil, 22 de diciembre de 2021****SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR****LA DIRECCIÓN GENERAL****CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala: *“Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado”*;

Que, el artículo 227 de la norma ibídem señala que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: *“El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...”*;

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal l) del Art. 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, *“l) Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...”*;

Que, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 312 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 195 del 07 de marzo de 2018, establece: *“El presente Decreto regula a nivel gubernamental la Ventanilla Única Ecuatoriana, en adelante VUE, y el Programa Operador Económico Autorizado, en adelante OEA, a fin de que se constituya en una herramienta que fomente el desarrollo del comercio exterior en el Ecuador, permitiendo al optimización e integración de los procesos de ingreso y salida de mercancías, y que promueva de modo integral condiciones de seguridad en la cadena logística, bajo un esquema de transparencia y eficiencia en el sector público.”*

Que, el artículo 2 de la norma ibídem dispone: *“Le corresponde al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dentro de su competencia, ejecutar la política aduanera y expedir las normas para regular los mecanismos que promuevan la facilitación aduanera para el comercio exterior....”*

Que, el artículo 7 de la norma ibídem establece: “*Son obligaciones de las entidades públicas que tengan relación con transacciones de comercio exterior, entre otras, las siguientes:*

- a) Emisión a través de la VUE de todos los registros, permisos, autorizaciones, notificaciones obligatorias, certificadas y similares, vinculadas a las operaciones de comercio exterior;*
- b) Asignación de recursos exclusivos (talento humano y recursos tecnológicos) para atender los requerimientos vinculados a la VUE;*
- c) Eliminación de documentos físicos para mejorar la transparencia de información; d) Reducción de tiempos de atención de trámites relacionados al comercio exterior; y,*
- e) Simplificación de trámites relacionados al comercio exterior...”*

Que, es importante la emisión de un procedimiento documentado que describa en forma secuencial las tareas para realizar la consulta del estado de los trámites registrados en la VUE, a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Estado de Trámite Integral.

Que, es importante la emisión de un procedimiento documentado que describa en forma secuencial las tareas para realizar la solicitud de Certificado de Origen Mercosur, a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Certificado MERCOSUR.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 38 de fecha 24 de mayo de 2021, la Sra. Carola Soledad Ríos Michaud fue designada Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y,

En ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expedir los procedimientos documentados denominados:

- **SENAE-ISEV-2-2-014-V1** "INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE TRÁMITE INTEGRAL".
- **SENAE-ISEV-2-2-021-V1** "INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN MERCOSUR".

DISPOSICIONES FINALES:

PRIMERA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

SEGUNDA.- Encárguese a la Dirección de Secretaría General de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la difusión interna de la presente resolución, así como, el

formalizar las diligencias necesarias para su publicación en el Registro Oficial y en la Gaceta Tributaria Digital.

TERCERA.- Encárguese a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la publicación de la presente resolución en el Sistema de Administración del Conocimiento (SAC) del Ecuapass y en la Biblioteca Aduanera.

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.

Documento firmado electrónicamente

Sra. Carola Soledad Rios Michaud
DIRECTORA GENERAL



Firmado electrónicamente por:
**CAROLA SOLEDAD
RIOS MICHAUD**



SENAE-ISEV-2-2-014-V1

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE TRÁMITE INTEGRAL**

Noviembre 2021

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Este documento detalla el procedimiento para el uso de la opción Estado de Trámite Integral.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para realizar la consulta del estado de los trámites registrados en la VUE, a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Estado de Trámite Integral.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
 <p>Firmado electrónicamente por: KATTY VIVIANA VARGAS JARAMILLO</p> <p>X</p> <hr/> <p>Lsi. Katty Vargas Jaramillo Analista de Mejora Continua y Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
 <p>Firmado electrónicamente por: KAREM STEPHANIE RODAS FARIAS</p> <p>X</p> <hr/> <p>Mgs. Karem Rodas Fariás Jefe de Calidad y Mejora Continua</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
 <p>Firmado electrónicamente por: DAVID MUSSOLINI CHAUG COLOMA</p> <p>X</p> <hr/> <p>Ing. David Chaug Coloma Director de Mejora Continua y Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
 <p>Firmado electrónicamente por: ALVARO IVAN CORONEL ARELLANO</p> <p>X</p> <hr/> <p>Lcdo. Álvaro Ivan Coronel Arellano Director Nacional de Mejora Continua y Tecnol...</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Noviembre 2021	Versión Inicial	Lsi. Katty Vargas J.

ÍNDICE

1.	OBJETIVO.....
2.	ALCANCE
3.	RESPONSABILIDAD
4.	CONSIDERACIONES GENERALES
5.	PROCEDIMIENTO.....
6.	ANEXOS.....

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para realizar la consulta del estado de los trámites registrados en la VUE, a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Estado de Trámite Integral.

2. ALCANCE

Está dirigido a los Operadores de Comercio Exterior (OCE) que tengan acceso a la Ventanilla Única Ecuatoriana.

3. RESPONSABILIDAD

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los Operadores de Comercio Exterior (OCE) que tengan acceso a la Ventanilla Única Ecuatoriana.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados al presente documento y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Formularios: Es un documento, ya sea físico o digital, diseñado para que el usuario ingrese datos estructurados (nombres, apellidos, dirección, etc.) en las zonas correspondientes, para ser almacenados y procesados posteriormente. Esto ayuda a que diferentes instancias, registren datos personales de la persona que los llena para posteriormente ser acreedor al servicio solicitado, siempre y cuando, los datos sean llenados correctamente.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se debe considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>, visualice el portal de Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.



TRÁMITES OPERATIVOS

- 1.3 Integración de estados d
- 1.6 e-Documentos
- 1.11 Solicitud de facilidad
- 1.10 Solicitud de Remisión d
- Solicitud de Exoneración de

SERVICIOS INFORMATIVOS

- 2.6 Catálogos
- 2.7 Consulta de Verificación
- 2.15 Anexo de la resolución
- 3.2.8 Resultado de registro
- Consulta Solicitud de Exoner

VENTANILLA ÚNICA

- 2.1.1 Consulta de arancel
- Para Importar
- Para Exportar
- Requerimientos importación/e
- Autorización de operadores
- Biblioteca aduanera
- Servicios Vue
- Consultar validez de Certifi
- Consultar información de Cer



RUC

ID. USUARIO

CONTRASEÑA

USUARIO GENERAL / ORGANISMO INTERNACIONAL

SERVICIOS DE USO FRECUENTE **E-DOCS. DE USO FRECUENTE**



5.2. Acceda a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).

Se puede ingresar a la VUE desde el Ecuapass seleccionando cualquiera de las opciones del menú Ventanilla Única.

5.3. En el menú principal ingresar a la ruta Elaboración de Solicitud > Documentos de Soporte > Certificados de Origen y DJO.

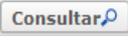


5.4. Se presenta la pantalla Certificados de Origen y DJO, en el grupo “Estado de Trámite Integral” se visualiza la opción “Estado de Trámite Integral”.

Certificados de Origen y DJO	
Apoderado	
Registro de Apoderado	Seleccionar
Comercializador	
Registro de Comercializador	Seleccionar
Modificacion de Comercializador	Seleccionar
Imp-Exp	
Solicitud de Registro de Importador y Exportador	Seleccionar
DJO	
Elaboración de DJO	Seleccionar
CO	
Certificado SGP	Seleccionar
Certificado ALADI	Seleccionar
Certificado MERCOSUR	Seleccionar
Certificado ACE65(Acuordo CHILE ECUADOR)	Seleccionar
Certificado Terceros Países	Seleccionar
Certificado Acuerdo de Cartagena(CAN)	Seleccionar
Certificado SGTP	Seleccionar
Certificado EUR. 1	Seleccionar
Certificado EFTA	Seleccionar
Envio de Cert. Origen masivos	Seleccionar
Actualizacion / Consulta de Cert. Origen masivos	Seleccionar
Estado de Trámite Integral	
Estado de Trámite Integral	Seleccionar

5.5. Una vez seleccionada la opción “Estado de Trámite Integral”, se presenta la siguiente pantalla:

- Recepción
- Recibido
- Complemento solicitado
- Rechazado
- Revisión Finalizada
- Aceptado
- ...
- **Periodo:** Se selecciona el rango de fecha a consultar
 - Hoy
 - Semana
 - Mes
 - Año
 - --Todo--
- **Búsqueda en Resultados:** Del resultado obtenido, se puede filtrar la información mostrada, para lo cual el usuario debe seleccionar el campo y luego ingresar el texto para el filtro. Los campos por los que se puede realizar un nuevo filtro son:
 - Tipo de Operación
 - Nombre del Documento
 - Número de entrega
 - Estado de Transmisión
 - Razón Social
 - Código de entidad
 - No. Documento

5.6. Si el usuario desea borrar los criterios de búsqueda registrados, debe dar clic en el botón . Para continuar con la consulta, luego de ingresar los criterios, se debe dar clic en el botón , y se presenta la siguiente información en el Grid de consulta:

No	Nombre del Documento	Número de entrega	Fecha-hora de entrega	Estado de Transmisión	Estado del Documento	Fecha-hora de proceso	Razón Social	No. Documento
1	DECLARACION JURAI	16902161201800000003P	28/Nov/2018 16:28:54	ENVIADO AL	ACTIVO	28/Nov/2018 16:28:55	PRUEBA	
2	CERTIFICADOS DE O	16902161201800000005P	28/Nov/2018 16:55:24	ENVIADO AL	REGISTRADO	28/Nov/2018 16:55:2	PRUEBA	
3	DECLARACION JURAI	169021612021000000040P	23/Jul/2021 10:34:27	ENVIO		23/Jul/2021 10:34:27	PRUEBA	

- **Nombre del Documento:** Muestra el nombre del documento generado.
- **Número de entrega:** Muestra el número de entrega del documento generado.
- **Fecha-hora de entrega:** Muestra la fecha y hora de registro del documento.
- **Estado de Transmisión:** Muestra el estado de transmisión del documento generado.
- **Estado del Documento:** Muestra el estado del documento generado.
- **Fecha-hora de proceso:** Muestra la fecha y hora de proceso del documento.
- **Razón Social:** Muestra la razón social del Operador de Comercio Exterior que genera el documento.

- **No. documento:** Muestra el número de documento.

5.7. Para revisar el detalle de la consulta realizada, se debe seleccionar uno de los registros que se muestran en el grid, y a continuación se muestran los siguientes campos en la pestaña “Información del Documento” y “Consulta de Estado”:

- Pestaña “Información del documento”

Información del documento		Consulta de Estado	
Ver original			
Tipo de Operacion	VUE	Número de entrega	16902161201800000005P
Nombre del Documento	CERTIFICADOS DE ORIGEN SGP		
No. Documento		Fecha-hora de entrega	28/11/2018 16:55:26
Estado de Transmision	ENVIADO AL MIPRO		
Razón Social	PRUEBA		

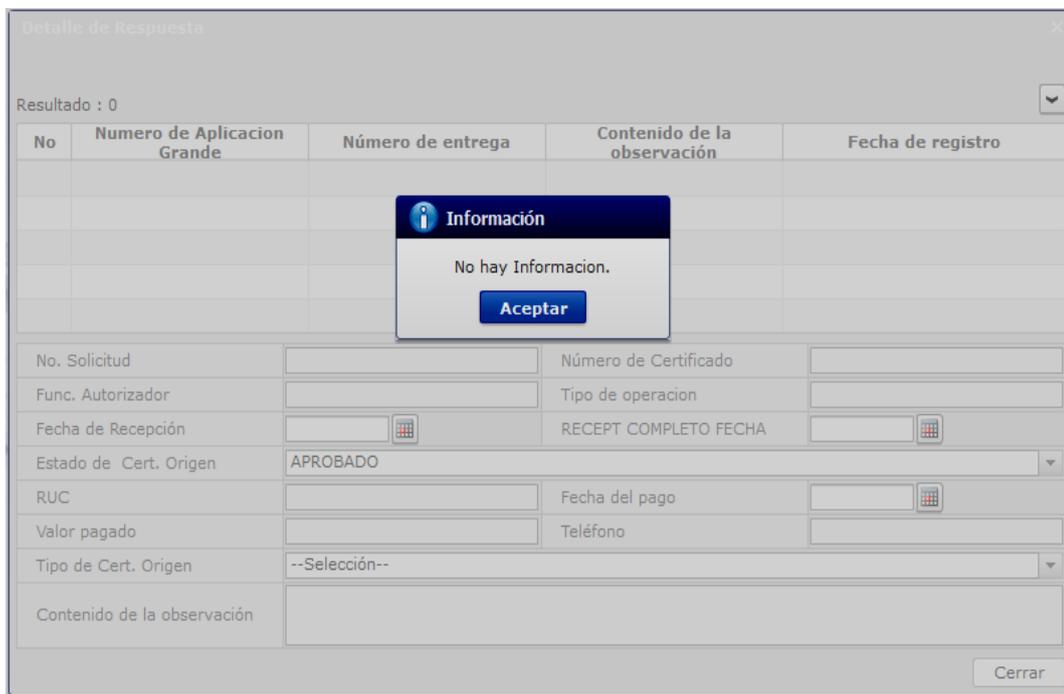
- Tipo de Operación
- Número de entrega
- Nombre del documento
- No. documento
- Fecha-hora de entrega
- Estado de Transmisión
- Razón Social

En esta pestaña se muestra el botón [Ver original](#), que al dar clic, según el tipo de documento, muestra en formato pdf el documento generado, ver ejemplo en Anexo 1.

- Pestaña “Consulta de Estado”

Información del documento		Consulta de Estado			
LISTA DE RESPUESTA Mas info					
No	Estado	Titulo de documento	Fecha-hora de estado	No. Documento	Estado de e-Docs
1	Envio al MIPRO finalizado	CERTIFICADOS DE ORIGEN SGP	28/11/2018 16:55:31	16902161201800000005P	
2	Recepcion finalizada	CERTIFICADOS DE ORIGEN SGP	28/11/2018 16:55:26	16902161201800000005P	Registrado
Consulta de historial de estado del proceso					
No	Estado		Fecha-hora de estado		
1	Recepcion iniciada		28/11/2018 16:55:25		
2	Recepcion finalizada		28/11/2018 16:55:26		

- **No.:** Muestra la secuencia según la cantidad de registros que se muestran.
 - **Estado:** Muestra el estado del documento generado.
 - **Título de documento:** Muestra el nombre del documento generado.
 - **Fecha-hora de estado:** Muestra la fecha y hora cuando se genera el estado.
 - **No. Documento:** Muestra el número de documento generado.
 - **Estado de e-Docs:** Muestra el estado del documento generado.
- Sección [**Consulta de historial de estado del Proceso**]: Esta sección se muestra luego de dar clic en el registro que se muestra en el Grid que se detalla anteriormente.
 - **No.:** Muestra la secuencia según la cantidad de registros que se muestran.
 - **Estado:** Del estado que se selecciona en el Grid anterior, se muestra el estado Inicializado y Finalizado.
 - **Fecha-hora de estado:** Muestra la fecha y hora del estado iniciado y finalizado, según el corresponde el registro.
 - **Botón “Lista de Respuesta”:** Luego de seleccionar uno de los registros del primer Grid, al dar clic en el botón **LISTA DE RESPUESTA**, se muestra la siguiente pantalla popup:



- **Botón “Mas Info”:** Luego de seleccionar uno de los registros del primer Grid, al dar clic en el botón **Mas info**, se muestra la siguiente pantalla popup:

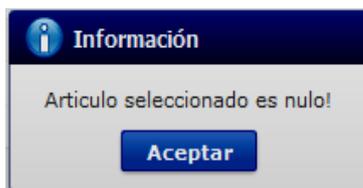
Estado de envío		Doc. Asociado	
ID.usuario	PPOZO1	Nombre Usuario	PABLO POZO UNO
Número de entrega	16902161201800000005P		
Tipo de Operacion	VUE		
Título de documento	CERTIFICADOS DE ORIGEN SGP		
ID de entidad que recibe	SNE		
Nombre de entidad que recibe	SENAE		
Estado	RECEPCION FINALIZADA		
Fecha-hora de estado	28/11/2018 16:55:26		
Archivo XML original		Descargar Documento	
Archivo SOAP		Descargar SOAP	
<input type="button" value="Cerrar"/>			

- Pestaña **[Estado de envío]**
 - ID. Usuario
 - Nombre Usuario
 - Número de entrega
 - Tipo de Operación
 - Título de documento
 - ID de entidad que recibe
 - Estado
 - Fecha-hora de estado
 - Archivo XML original: Muestra el nombre del archivo XML del documento generado, para decargar el archivo debe dar clic en el botón Descargar Documento .
 - Archivo SOAP: Muestra el nombre del archivo XML del documento generado, para decargar el archivo debe dar clic en el botón Descargar SOAP .
 - Botón Cerrar: Al dar clic se cierra la pantalla popup.

- Pestaña **[Doc. Asociado]**

No	Título del archivo	Nombre de documento	Fecha-hora de entrega
1	archivo para pruebas.pdf		28/11/2018 16:55:25
2	archivo para pruebas_justificativo.pdf		28/11/2018 16:55:25
3	archivo para pruebas-entidad.pdf		28/11/2018 16:55:25
Descargar documento de acompañamiento			
<input type="button" value="Cerrar"/>			

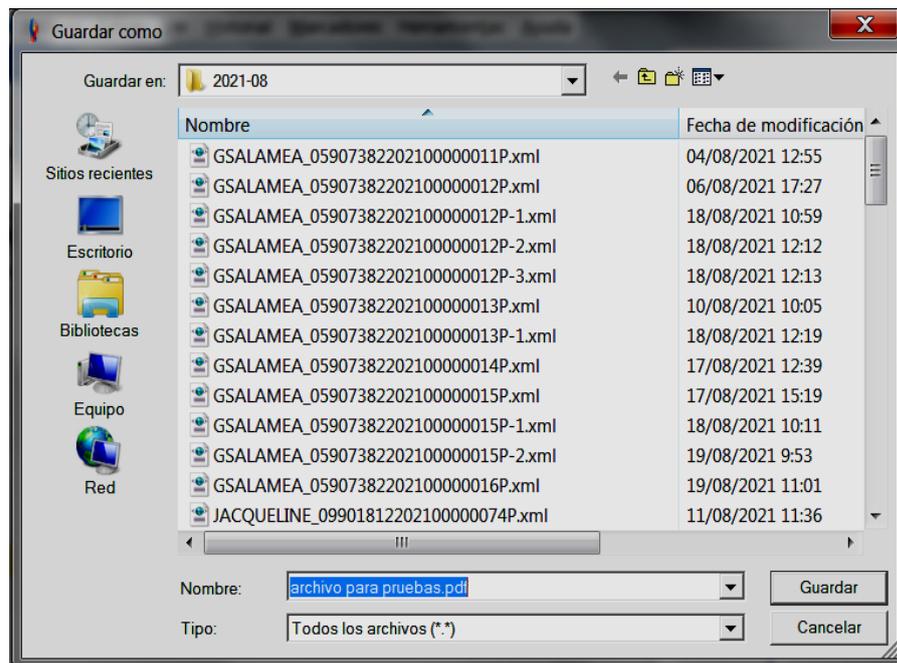
- No.
- Título del archivo
- Nombre de documento
- Fecha-hora de entrega
- Botón Descargar documento de acompañamiento: Para descargar uno de los documentos listados, debe seleccionar un registro y a continuación dar clic en el botón. En caso de dar clic en el botón sin seleccionar uno de los documentos listados, muestra el siguiente mensaje:



Si el documento es seleccionado, se presenta la siguiente pantalla popup:



Al dar clic en el botón **Guardar** se muestra una pantalla popup, en donde se debe escoger la ruta en el cual se desea guardar el archivo a descargar.



- Botón Cerrar: Al dar clic se cierra la pantalla popup.

6. ANEXOS

6.1. Ejemplo del pdf que se muestra al dar clic en el botón “Ver Original”, según el tipo de documento seleccionado.

1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country) PRUEBA MA INTERVALLES 204 ECUADOR		Reference No 16902161201800000005P GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) FORM A Issued In ECUADOR country			
2. Goods consigned to (consignee's name, address, country) ASDF ASSÇSDF TURQUIA		4. For official use ASDF			
3. Means of transport and route (as far as known) ASDF ASDF		See notes overleaf			
5. Item number	6. Items and numbers of packages	7. Number and kind of packages; description of goods	8. Origin criterion (see notes overleaf)	9. Gross weight or other quantity	10. Number and date of invoices
1	1054 RG	SDFAS AASD	P	100.00 BAL	[SD233] 28/11/2018
11. Certification It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct. QUITO PENDIENTE APROBACION Place an date, signature and stamp of certifying authority			12. Declaration by the exporter The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were: produced in ECUADOR country and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of preferences for goods exported to: TURQUIA importing country CHAMBO 28 día/s del mes de NOVEMBER del 2018 Place and date, signature of authorized signatory		



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.